



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

C.I.F. P-0301500-E

Centro Social "SAN ANDRÉS"

C/.España,45-47

03160-ALMORADÍ (Alicante)

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA
VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE
PRESENTAN MOVILIDAD REDUCIDA: DECRETO 72/2016 de 10 de Junio del
Consell**

APELLIDOS Y NOMBRE

DIRECCIÓN

LOCALIDADPROVINCIA.....

D.N.I./N.I.EFECHA DE NACIMIENTO.....

TELÉFONOCORREO ELECTRÓNICO.....

EN CALIDAD DE :

- TITULAR:
- REPRESENTANTE LEGAL :

APELLIDOS Y NOMBRE

DIRECCIÓN

LOCALIDADPROVINCIA.....

D.N.I./ N.I.E.FECHA DE NACIMIENTO.....

TELÉFONOCORREO ELECTRÓNICO.....

SOLICITA

Le sea concedida la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida N° 35 de acuerdo con lo dispuesto en el real Decreto 72/2016 de 10 de Junio del Consell.

- Modalidad Art. 2 Punto 1
- Modalidad Art. 3 Razones Humanitarias

En Almoradí, a de de 202



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

C.I.F. P-0301500-E

Centro Social "SAN ANDRÉS"

C/.España,45-47

03160-ALMORADÍ (Alicante)

- Solicitud de concesión de la tarjeta, según modelo OFICIAL
- Fotocopia del D.N.I del solicitante
- Acreditación de la representación y fotocopia del D.N.I del representante legal en su caso
- Dos fotos tamaño carnet del titular
- Certificado de empadronamiento
- Certificación del dictamen relativo a su movilidad, con especificación, en su caso del plazo de revisión.
(Este dictamen debe ser emitido por los centros de Diagnostico y Orientación dependientes de las Direcciones Territoriales de Bienestar Social , de acuerdo con los baremos , que como anexo 3 se incluye en el Real Decreto 1.971/1999 de 23 de diciembre , de Procedimiento para el reconocimiento , declaración y calificación del grado de minusvalía)
- Fotocopia de la resolución del reconocimiento de la condición de minusválido
(estos dos últimos documentos podrán unificarse en uno solo)